

INFORME SECRETARIAL Bogotá D.C., 25 de agosto de dos mil veinte (2020). Al Despacho del señor Juez, para proveer, el Proceso Ejecutivo No. **1100131050172006 - 00886**, de AFP PROTECCION contra WHETSTONE INGENIERIA LTDA informando que a folio 127 obra petición de un apoderado, que revisado el expediente no se aportó poder y que entre los días 16 de marzo y 30 de junio de 2020, los términos judiciales fueron suspendidos por el C. S. de la J., mediante los acuerdos PCSJA20-111517, a 11519, 11521, 11526, a 11529, 11532, 11546, 11549, 114556, y levantándose a partir del 1º de julio de 2020, por el acuerdo PCSJA20-11597 del 15/07/20 por orden del C.S. de la J., fue ordenado el cierre del Edificio Nemqueteba, lo que impedía el acceso al Juzgado, hasta el día 3 de agosto del 2020.

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2.020)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se considera:

A través de memorial que aparece agregado a folio 127 (139 digital), el Dr. MELQUISEDEC TORRES ORTIZ identificado con C.C. 12.235.689 y portador de la T.P. 306.713, manifiesta actuar en representación judicial de la ejecutada WHETSTONE INGENIERIA LTDA, y en esa calidad formula solicitud de declarar la terminación del proceso por desistimiento tácito.

No obstante lo anterior, al revisar el expediente se observa que a la petición no se acompañó el poder conferido por el representante legal de la persona jurídica demandada, por lo que se hace necesario requerir al mencionado profesional del Derecho para que se sirva acreditar la calidad de apoderado judicial en los términos previstos en el art. 73 del C.G.P. y para el efecto se concede el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL JUEZ,

ORIGINAL FIRMADO
ALBEIRO GIL OSPINA

BMM

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

La anterior providencia fue notificada por
anotación en estado 110 del 11 de
septiembre del 2020.

CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria.